

## RESUMEN DEL SEMINARIO EN CATALUÑA

### EL PROYECTO “ACCESO VITAL”

El objetivo de este proyecto ha sido contribuir a revertir el proceso de non-take-up (NTU) de las personas elegibles para el Ingreso Mínimo Vital (IMV) mediante una estrategia de acompañamiento intensivo que movilice a estas personas para que soliciten y obtengan la prestación, teniendo en cuenta el siguiente contexto:

#### EN ESPAÑA >>>>>

**12.000.000**  
de personas

en **riesgo** de pobreza  
Fuente: EAPN-ES 2023

**9.676.000**  
hogares

en **situación** de pobreza  
Fuente: EAPN-ES 2022

**800.000**  
hogares

podrían haber  
recibido el IMV

**58%**  
hogares

en situación de  
**NonTakeup**  
Fuente: AIReF 2023

Este proyecto se basó en una **metodología de ensayo controlado aleatorio (RCT, en inglés)** para conocer el fenómeno del non-take-up en las personas potencialmente elegibles del Ingreso Mínimo Vital (IMV).

#### FASES DEL PROYECTO >>>>>



##### INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

Investigamos sobre  
las personas que no  
solicitan el IMV



##### COMUNICACIÓN LOCALIZADA

Hablamos con ellas y  
les ofrecemos  
información



##### ATENCIÓN Y ACOMPANIAMIENTO

Les asesoramos y  
ayudamos en los  
trámites



##### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Recopilamos todos  
los datos y los  
trabajamos



##### DIFUSIÓN E INCIDENCIA

Comunicamos las  
necesidades de  
Ingreso Mínimo Vital

[Más información sobre el proyecto.](#)

## EL PROGRAMA DEL SEMINARIO

El 6 de marzo de 2024 en el Hub Social de Barcelona tuvo lugar el seminario final del Proyecto Acceso Vital en Cataluña. El evento congregó a una diversa gama de actores sociales como representantes políticos, representantes del Tercer Sector, personas beneficiarias, trabajadores y educadores sociales, etc.

### Objetivos

1. **Presentar los resultados obtenidos por el proyecto en Cataluña.**
2. **Profundizar en los aprendizajes obtenidos del proyecto** y en concreto de la metodología *outreach* empleada y definir nuevas estrategias para apoyar en el acceso a las personas *non-take-up* a las rentas mínimas en general y específicamente al IMV.
3. **Consensuar y priorizar recomendaciones de futuro** para reducir el *non-take-up* y garantizar un acceso efectivo de las personas al IMV, en la CCAA.
4. **Profundizar en las medidas y apoyos individualizados** para la activación al empleo o activación inclusiva.
5. **Definir una agenda de incidencia de la EAPN en Cataluña** de acuerdo con las competencias territoriales y los distintos actores.

9:30	<b>BIENVENIDA INSTITUCIONAL</b>
10:00	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Carlos Susías</b>, presidente de la EAPN España.</li><li>▪ <b>Francina Alsina</b>, presidenta de la Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya.</li><li>▪ <b>Valentí Arroyo</b>, director General de Prestacions Socials.</li></ul>
10:00	<b>EL PROYECTO “ACCESO VITAL”: RESULTADOS Y APRENDIZAJES</b>
11:00	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Helder Ferreira</b>, Coordinador General del Proyecto Acceso Vital</li></ul>
	<b>ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES PARA MEJORAR EL ACCESO AL IMV</b> (DEBATE POR GRUPOS)
11:00	Esta sesión se centrará en identificar posibles soluciones a las barreras procedimentales al acceso al IMV, así como a realizar propuestas sobre cómo reforzar los sistemas de acompañamiento y apoyo.
12:00	<b>APOYOS INDIVIDUALIZADOS PARA LA INCLUSIÓN ACTIVA</b> (DEBATE POR GRUPOS)
	Esta sesión se centrará en identificar propuestas de mejora sobre cómo mejorar los apoyos individualizados para la inclusión activa, centrándose sobre todo en los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Acceso a servicios esenciales</li><li>2. Capacitación / competencias</li><li>3. Acceso al empleo</li></ol>
	Moderación: <b>Montserrat Homs</b> y <b>Alia Chahin</b> . Fresno, the right link
12:00	Pausa café

12:30	
12:30 14:00	<b>PROPUESTAS DE MEJORA AL ACCESO AL IMV Y A LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INCLUSIÓN ACTIVA (MESA REDONDA)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Sira Vilardell</b>, Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya.</li><li>▪ <b>Toia Guiu</b>, inquilina d'un habitatge gestionat per la Fundació Hàbitat3 i representant de Cohabitac.</li><li>▪ <b>Sílvia Subirana</b>, subdirectora General de la Renda Garantida de Ciutadania.</li><li>▪ <b>Isabel Garcia</b>, subdirectora General de Treball en la Diversitat i el Tercer Sector.</li><li>▪ <b>Eva Francisco</b>, responsable a Creu Roja a Catalunya del programa MAIS-RGC.</li></ul> Modera: <b>José Javier López</b> , director EAPN España.
14:00	<b>DESPEDIDA Y CIERRE</b>

## RESUMEN DE IDEAS FUERZA DEL SEMINARIO

### Inauguración

Desde la EAPN-ES, su presidente, **Carlos Susías**, recuerda que de acuerdo con el avance de resultados del XIV Informe 'El Estado de la Pobreza en España' de EAPN-ES, en 2023 la tasa de pobreza y exclusión social (AROPE) aumentó hasta el 26,5%, y alcanza ya a 12,7 millones de personas, debido al encarecimiento de la vida. Esta situación es más preocupante si cabe en el caso de las familias monoparentales, jóvenes, las personas con discapacidad, migrantes, colectivos vulnerables y, sobre todo, las mujeres, que presentan peores datos en todos los indicadores de pobreza. Hay que recordar que, tras la crisis de 2008, los servicios sociales de Atención Primaria fueron uno de los sectores más afectados por la reducción en el gasto público, pese a ser un elemento fundamental para afrontar las situaciones de pobreza y exclusión social. Un paso importante en el sistema de protección social de España fue la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital (IMV) en 2020 con un amplio consenso político, si bien se realizó en un contexto de pandemia muy complejo de grandes necesidades y pocos recursos humanos y tecnológicos. No obstante, el IMV ha sido un elemento clave del "Escudo Social" creado como respuesta a la crisis COVID y destinado a proteger la ciudadanía de sus efectos. Desde entonces se han implementado ajustes y modificaciones en el IMV que han mejorado su gestión; sin embargo, su grado de *non-take-up* (o brecha de cobertura) se mantiene elevado, al igual que sucede con otras prestaciones sociales, tanto en España como en otros países europeos. El proyecto "Acceso Vital", uno de los 34 proyectos innovadores impulsados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, pretende precisamente a estudiar las barreras de acceso y la brecha de cobertura y, a través de las evidencias, propone mejoras para que el IMV llegue al máximo número de personas que tienen derecho a esta prestación. El proyecto ha sido desarrollado por la **Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN España)** y la **Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social (SGOPIPS)**, juntamente con las redes autonómicas de EAPN. Es un proyecto financiado por la **Unión Europea** (fondos Next Generation) a través del **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones** en el ámbito de la Inclusión social y en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Por tanto, el objeto de este seminario y de los otros 7 que se van a celebrar entre el 26 de febrero y el 11 de marzo, tiene como objetivo presentar los resultados del

proyecto y, en este marco, tener una discusión en profundidad sobre las barreras y las soluciones que podrían permitir reducir la tasa de *non-take-up*.

**Desde la Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, Francina Alsina** destacó el hecho de que aún no todas las personas que tienen derecho a prestaciones de ingresos mínimos, como el IMV o la Renta Garantizada de Ciudadanía, están recibiendo estos beneficios. Entre los motivos de este fenómeno se han identificado la necesidad de reducir las barreras administrativas, mejorar la comunicación y ofrecer un mejor acompañamiento a los solicitantes. Además, Francina señala aspectos más amplios como el traspaso de la gestión de la prestación a la Generalitat, la complementariedad entre el IMV y la renta autonómica y la importancia de actualizar el indicador de renta como referente para determinar la cuantía. Finalizó enfatizando la disposición de las entidades para colaborar con la Administración y coordinarse en aras de mejorar el acceso a los derechos, así como, fortalecer las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión.

**El director General de Prestaciones Sociales, Valentí Arroyo** inició su intervención poniendo en valor el hito que representa para la Generalitat de Cataluña de haber llegado a un acuerdo con el Estado para el traspaso de las competencias del Ingreso Mínimo Vital. Con este acuerdo, que se ha materializado recientemente, se permite articular una modificación a la ley del IMV para poder firmar el convenio de traspaso y permitir a la Generalitat realizar una gestión integral de la prestación que incluye la gestión de todo el proceso desde la solicitud hasta la resolución, algo similar a lo que sucede con las Pensiones No Contributivas (PNC).

No obstante, señaló Arroyo, este traspaso plantea algunos retos: mejorar la atención a la ciudadanía que cumple con los requisitos para acceder a esta prestación; agilizar la resolución de la prestación; poner en marcha los mecanismos previstos en la propia ley del IMV que permitan una compensación de importes entre la RGC y el IMV; incorporar esta prestación al sistema de información eSocial y avanzar en el diseño de automatismos y algoritmos que permitan la automatización del máximo de procesos a realizar en la gestión de las prestaciones.



## Resultados preliminares del proyecto



(Fuente: Presentación de resultados Acceso Vital)

Durante el seminario, Helder Ferreira, coordinador General del Proyecto Acceso Vital, EAPN España presentó los **resultados preliminares del proyecto**, centrándose en los siguientes aspectos:

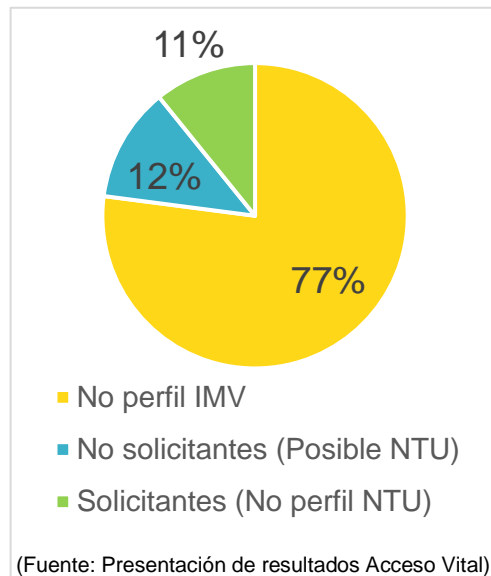
1. Datos clave del proyecto.
2. Análisis de los datos recogidos.
3. Avance de la encuesta pre.

## Algunos avances del análisis de los datos recogidos – Encuesta Pre

- La **mayor parte de las personas encuestadas (77 %) no cumple alguno de los criterios de elegibilidad para el IMV.**
- El perfil de **No solicitantes** supone un **12,1 %** de los casos recogidos en la encuesta y que cumplen los criterios previstos
- El perfil **Solicitantes (10,8 % del total de casos)** se refiere a aquellas personas que han sido solicitantes de la medida

En el perfil de **No solicitantes** las diferencias significativas entre grupos reflejan que:

- **Las mujeres tienen mayor probabilidad de no solicitar el IMV** aun pudiendo ser beneficiarias en comparación con los hombres.
- Sugiere que **las personas de 50 años en adelante son más propensas a no solicitar el IMV** en comparación con los grupos más jóvenes.
- **Las personas con niveles de estudios bajos o directamente sin estudios tienen mayor probabilidad de no solicitar el IMV.**
- **Las personas en situación de desempleo, jubiladas/pensionistas y en la economía informal tienen mayor probabilidad de no solicitar el IMV.**
- Hay mayor probabilidad de **encontrarse en situación de no solicitud** en hogares **monomarentales/parentales** y en hogares formados por **tres personas adultas con o sin menores.**
- **Las personas en viviendas de alquiler tienen mayor probabilidad de encontrarse en situación de non-take-up** que aquellas personas con vivienda en propiedad.



### 3. Conocimiento sobre la medida

Preguntadas por el detalle de conocimiento, las personas identificadas como **No solicitantes** y que han respondido que sí conocen el IMV presentan unos niveles bajos de conocimiento sobre este:

- **84,1 % conocen la prestación por encima o solo habían oído hablar de ella.**
- **15,9 % reconoce estar informado/a de su funcionamiento.**

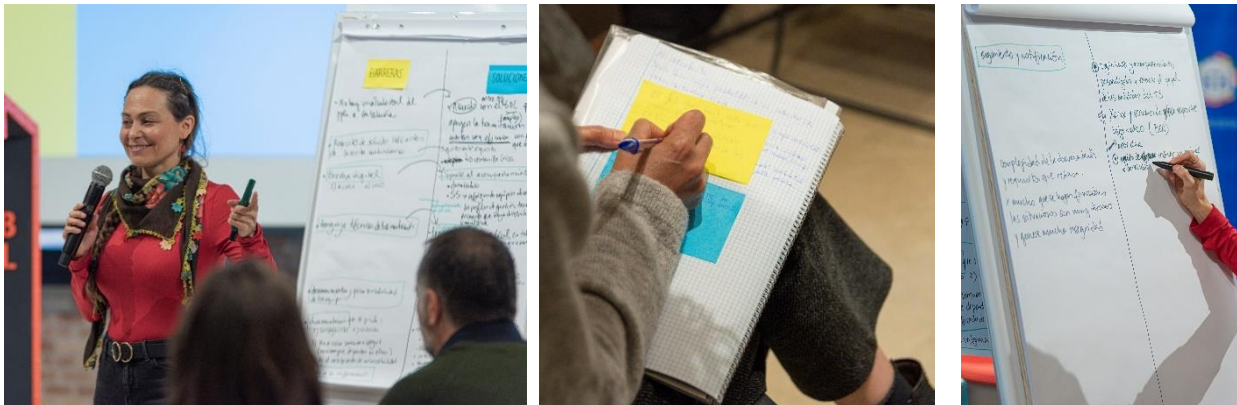
El grupo espejo, el de **Solicitantes** que, como se ha explicado, si ha realizado los trámites de solicitud, presenta unos resultados diferentes:

- **el 58,3 % está informado/a de su funcionamiento,**
- **41,7 % solo la conocería por encima o habría oído hablar de ella.**

Para más información sobre los resultados del proyecto ver la [página web de Acceso Vital](#).

## Grupos de discusión: Estrategias y prioridades para mejorar el acceso al IMV

A continuación, se presentan los resultados de los grupos de trabajo que se llevaron a cabo en el marco del seminario. <sup>1</sup>



### PRINCIPALES BARRERAS

#### Complejidad del proceso de solicitud y de cómo convive el IMV con otro tipo de prestaciones

- **Obligación de solicitar el IMV para solicitar la Renta Garantizada de Ciudadanía**, lo que es confuso porque una persona puede no ser elegible para una y sí para otra. Quita tiempo y recursos. Ambas tramitaciones deberían darse al mismo tiempo.
- **Documentación que se exige**: se preguntan si no sería suficiente con solicitar una declaración responsable para una adjudicación provisional y establecer un mecanismo de revisión. Alguna documentación es especialmente compleja de conseguir para personas extranjeras o en situaciones de separación, divorcio o violencia de género (ej. libro de familia, sentencia de divorcio o de violencia de género, etc.).
- **CAPI**: muchas personas no tienen acceso a esta prestación porque no son elegibles o no se perciben como potenciales beneficiarias del IMV por lo que el NTU del CAPI es bastante elevado. Cabría aquí la concesión de oficio en aquellos casos en los que se cuenta con la información.
- **Compatibilidad con otras prestaciones sociales**: Renta Garantizada de Ciudadanía, deducciones, PNC, vivienda. El cobro de algunas prestaciones no debería computar en el cálculo de los ingresos para así aumentar la capacidad de que el IMV pueda tener un impacto más allá de la pobreza severa (en combinación con otras prestaciones sociales).
- **La brecha digital a la hora de tramitar la prestación**. Se han detectado algunos perfiles que muestran dificultades tanto para acceder a la aplicación y plataformas digitales como para su usabilidad.

<sup>1</sup> Los contenidos expuestos no constituyen necesariamente una posición de EAPN, siendo aportaciones realizadas por las y los participantes en los grupos de trabajo celebrados en cada uno de los seminarios y resumidos por EAPN en este documento.

- **Interoperabilidad** de información entre administraciones y coordinación interadministrativa, especialmente con los Servicios Sociales, Hacienda, Policía, Extranjería, Justicia, etc.
- **Términos y lenguaje de la documentación de solicitud demasiado técnicos** para la comprensión del usuario medio, lo que genera que muchas personas requieran de apoyo y acompañamiento a la tramitación.
- La complejidad del proceso de tramitación, especialmente de la documentación y los requisitos, genera mucha **inseguridad y temor al error en la solicitud**, que conlleva a que las personas decidan no continuar con su aplicación.
- La **rigidez de los requisitos** no contempla la realidad que afrontan las personas beneficiarias, en las condiciones más vulnerables, aumentando la complejidad del proceso.
- La **documentación para certificar algunos requisitos** a presentar en ocasiones es compleja o difícil de conseguir. Entre los requisitos que están suponiendo más dificultad destaca la dificultad de obtener certificados de vulnerabilidad porque no depende de la persona solicitante, sino de una trabajadora social colegiada.

### En términos generales existe desconocimiento sobre la prestación por parte de potenciales personas beneficiarias y de profesionales sobre el perfil de la población solicitante

- **Desconocimiento de los equipos de la tramitación** de la prestación sobre el perfil y la situación de las personas a quienes va dirigida la prestación, generando un sentimiento de falta de sensibilidad en las personas solicitantes.
- **Desconocimiento del seguimiento posterior al trámite.** Se han perdido expedientes por no realizar el adecuado seguimiento una vez solicitada la prestación.
- **Existe desconocimiento por parte de las personas en situación de vulnerabilidad sobre la prestación**, sobre los requisitos, y una falsa sensación de que “no es para mí”.

## POSIBLES SOLUCIONES

### Proceso de tramitación: requisitos, solicitud y documentación a presentar

1. Seguimiento y acompañamiento individualizado y continuado:
  - a. **Información y acompañamiento continuado**, no sólo en la fase de tramitación, también durante el periodo en el que se cobra la prestación para evitar la pérdida o no renovación de la prestación.
  - b. **Formación a los equipos de tramitación sobre atención a clientes en situación de vulnerabilidad**: la cercanía, calidez y empatía es fundamental teniendo en cuenta que las personas se encuentran en situaciones muy complejas y difíciles que en general supone elevados niveles de ansiedad y estrés.
  - c. **La atención y acompañamiento de pares puede ser una iniciativa innovadora**: pilotar un programa para la creación de grupos de apoyos de personas que han solicitado la prestación que apoyen a personas del mismo perfil (ej. personas mayores, familias monomarentales, personas de un mismo país de origen, etc.)
  - d. **Valorar el papel de las entidades sociales en el acompañamiento a la tramitación**, por ejemplo, ofreciendo servicios de soporte informático. Fortalecer las formas de



acompañamiento, por ejemplo, equipos de asistencia presencial en domicilio, o con agentes clave en el entorno comunitario.

- e. **Reforzar el servicio de atención telefónica de la administración**, dotarlo de suficientes recursos para que sea una respuesta real, y dé respuesta rápida y oportuna a las personas potenciales usuarias de la prestación o en situaciones de emergencia social.
2. **Para facilitar la consecución de la documentación exigida**, se propone como solución aceptar la declaración jurada o adjudicaciones de oficio
  3. **Utilizar un lenguaje accesible** en todas las comunicaciones y en las plataformas digitales y tener en cuenta la diversidad lingüística y probable traducción a diferentes idiomas.
  4. **Mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información** entre administraciones públicas, así como la coordinación interadministrativa:
    - a. Reforzar el sistema de cruce de datos entre administraciones tanto para su consulta como para evitar su pérdida ante posibles fallos informáticos.
    - b. Es especialmente importante si se van a transferir las competencias a la Generalitat de Cataluña, poder utilizar una base de datos única, que permita la gestión de las prestaciones de manera conjunta.
  5. **Mayor integración del IMV con el conjunto de prestaciones contributivas y no contributivas estatales, autonómicas y locales**. Eliminar el requisito de solicitar la prestación del IMV para poder acceder a la Renta Garantizada de Ciudadanía.
    - a. Reforzar el sistema de ventanilla única, de manera que el IMV se pueda solicitar desde una oficina de una administración lo más cercana a la ciudadanía, fomentando que el IMV se pueda tramitar desde la misma oficina que el de la RGC.
  6. **Formar a los equipos de tramitación del IMV sobre la situación y la atención a personas en situación de vulnerabilidad**: es particularmente importante lograr que las personas que están tramitando la prestación tengan en cuenta las características de los colectivos, así como la diversidad lingüística.
  7. **Mayor difusión en cuanto a la prestación**, sus requisitos, quiénes pueden acceder a ella para qué funcionan los sistemas de rentas mínimas.
    - a. Se propone publicar videos y posts divulgativos sencillos en redes sociales

## Mesa redonda “Propuestas de mejora para el acceso del IMV y a los procesos de acompañamiento a la inclusión activa”



Tras los grupos de trabajo, se ha llevado a cabo la mesa redonda *Propuestas de mejora para el acceso al IMV y a los procesos de acompañamiento a la inclusión activa*. En ella participaron **Sira Vilardell**, Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya; **Toia Guiu**, inquilina de una vivienda gestionada por la Fundació Hàbitat3 y representante de Cohabitac; **Sílvia Subirana**, subdirectora General de la Renda Garantida de Ciutadania de la Generalitat; **Isabel García**, subdirectora General de Treball en la

Diversitat i el Tercer Sector y; **Eva Francisco**, responsable a Creu Roja a Catalunya del programa MAIS-RGC. La mesa fue moderada por **José Javier López**, director EAPN España.

Las ponentes hacen un balance positivo de la adopción y puesta en marcha de esta nueva prestación social como último recurso de nuestro sistema de protección social en línea con otros países europeos, pero coinciden en que es una prestación que está en continua mejora y que, en los próximos años, nos hemos enfrentado a diversas barreras que contribuyen al NTU.

**Sira Vilardell**, resalta que a lo largo de estos cuatro años progresivamente se ha ido dando respuesta a un número importante de familias (4,6% de la población está accediendo a una prestación nueva). Esto resulta muy positivo, no obstante, la cobertura todavía es limitada y existen muchas personas que no se están beneficiando de esta prestación a pesar de tener derecho a ella. El nivel de cobertura es bajo y los niveles de pobreza y exclusión social no se están reduciendo. **Uno de los puntos a mejorar es ese enfoque de control en lugar de un enfoque de acceso a derechos**. Una declaración jurada para justificar todos estos requisitos podría ser un ejemplo de cómo aplicar este enfoque de derechos para garantizar que un gran volumen de personas no se quede sin acceder a la prestación. Otra cuestión a tener en cuenta es que no hay una relación directa entre áreas con mayores niveles de pobreza y el número de solicitudes.

Vilardell puso de relieve la **importancia de tomar en cuenta las desigualdades estructurales de género**: las mujeres se enfrentan a desigualdad en el trabajo, en las condiciones salariales, en el desarrollo profesional y en la responsabilidad de los cuidados. Los sectores feminizados son los sectores más precarizados. La mujer sigue teniendo las tasas más altas de contratos temporales y a tiempo parcial. Es fundamental tener esta desigualdad en cuenta para introducir las mejoras en todo tipo de políticas, pero especialmente en las que están dirigidas a la pobreza. Esto es fundamental para incorporar esta mirada en la protección social a la hora de dar una respuesta específica: en los requisitos, en cómo justificarlos. **Destaca que hay que apostar por políticas que promuevan la igualdad** (prevención, educación), hay que promover la igualdad en la empresa, mejorando las condiciones laborales.

Hay que tener en cuenta que en épocas de bonanza los niveles de pobreza y exclusión social no se han reducido, lo cual indica que no es exclusivamente una cuestión de ingresos o de riqueza, sino de brecha de desigualdad y esto requiere soluciones más estructurales.

**Toia Guiu, inquilina de Hàbitat3**, por su parte, explicó cómo fue el proceso de solicitud del IMV. Recordó que es a veces muy complejo y las personas que tramitan la prestación tienen que entender que las personas solicitan la prestación en situaciones muy difíciles y con mucha culpabilidad en algunos casos y cuando se recibe frialdad por parte de la administración el proceso es todavía más complejo. Las personas que tramitan esta prestación tienen que ser conscientes de esto a la hora de establecer procesos de atención acordes con las dificultades en las que se encuentran las personas.

**Sílvia Subirana, subdirectora General de la Renta Garantizada de Ciudadanía** subrayó que el IMV es una prestación clave para la lucha contra la pobreza severa, pero la ratio de NTU es elevada considerando el perfil al que se dirige. Hay un problema de interlocución porque hay personas que no entienden que tienen derecho a ello. Ahora mismo hay dos prestaciones, con objetivos y requisitos distintos. Para la RGC, el IMV complica la gestión porque la RGC es subsidiaria y es obligatorio solicitar el IMV antes de poder solicitar la renta garantizada y eso a veces da lugar a procesos de reintegros que son problemáticos.

La subdirectora General de la Renta Garantizada de Ciudadanía respondió a las problemáticas que se comentaron a lo largo de los grupos de trabajo respecto a la burocracia en el trámite y su complejidad, como factor que incide en el fenómeno de non-take-up. Enfatizó en que se están haciendo mejoras para poder simplificar la tramitación, por ejemplo utilizar las declaraciones responsables, ya que existen recursos de las administraciones públicas para comprobar esos datos, lo cual exige un nivel de interoperabilidad importante, pero se está avanzando en este proceso. *“No es un camino fácil ni a corto plazo”*, subrayó.

En cuanto a los complementos, Subirana destacó que estos suponen más burocracia y sobrecarga para los equipos de tramitación, lo que propone es incrementar las cuantías en función de la necesidad de las familias. El CAPI, por ejemplo, no acceden muchas familias que podrían porque primero tienen que estar recibiendo el IMV, hay que tratar de solucionar estas complejidades porque son un instrumento importantísimo para luchar contra la pobreza infantil, no obstante, tal como está concebido ahora mismo, es complejo de gestionar y, sobre todo, no está llegando a todas las personas a las que debería.

Subrayó la importancia del trabajo hacia la automatización para garantizar que las solicitudes de prestaciones se resuelvan eficientemente, Subirana ha abogado por evitar cobros indebidos debido a problemas de comunicación y/o errores entre administraciones públicas. El objetivo primordial es reducir la pobreza y la exclusión, especialmente la pobreza infantil, además de promover incentivos al empleo, aunque se reconoce que la renta mínima no puede resolver todos los problemas. Destacó que la coordinación interadministrativa no es un asunto de negligencia, sino de recursos insuficientes.

**Isabel García, subdirectora General de Trabajo en la Diversidad y el Tercer Sector** enfatizó en que el IMV es una excelente prestación, que va más allá de lo que existía en España en ese momento. El encaje con la Renta Garantizada Catalana no ha sido fácil porque la apuesta que se hizo por la renta autonómica es por una prestación con un enfoque diferente al IMV y, por tanto, con requisitos diferentes. Ahora que se va a gestionar desde la Generalitat es crucial garantizar una ventanilla única para no marear a la ciudadanía. Hay que establecer un sistema de complementariedad.

En cuanto a la gobernanza y la cooperación entre distintas áreas de la administración pública, García destacó que en Cataluña las personas en puestos de dirección están atendiendo a personas usuarias para entender bien el funcionamiento de los procesos. Y que también se han puesto en marcha Comisiones de Gobierno y un sistema de coordinación con distintos actores: servicios sociales, SOC (Servicio Público de Ocupación de Cataluña) de todo el territorio para escuchar y detectar los problemas, y a partir de ahí plantear mejoras. Finalmente, recalcó que el sistema de prestaciones es frágil y no se puede poner la responsabilidad a estas políticas para reducir la pobreza y la exclusión social sin otras políticas como las de empleo, de vivienda, educación, salud, etc.

**Eva Francisco, responsable a Creu Roja a Catalunya del programa MAIS-RGC** puntualizó que si bien, el IMV es un gran avance, desde el tercer sector se tenían muchas expectativas y no se están cumpliendo del todo debido a la complejidad de los requisitos y de la tramitación. El tercer sector juega un papel fundamental en el acompañamiento a la información y a la tramitación y si bien han recibido formación de la administración, necesitan el reconocimiento y refuerzo de su papel por parte de la administración ya que son las entidades quienes conocen más de cerca las situaciones complejas y dificultades de las personas.

Francisco incide en que el trabajo en red es fundamental para la atención a las personas en situaciones más vulnerables, insta a una mayor y mejor comunicación entre actores públicos y privados: servicios sociales, SOC y entidades del tercer sector. Sobre las políticas de acompañamiento al empleo, subrayó que para trabajar cualquier itinerario de empleo es fundamental contar con unos ingresos mínimos que permitan afrontar las necesidades básicas, sin eso no se puede iniciar un proceso de acompañamiento sociolaboral. Algunos procesos de acompañamiento tienen que hacerse a largo plazo porque la situación de partida es a veces muy compleja y alejada del mercado laboral.

### Cierre de la sesión

Tras la mesa redonda se ha concluido que, si bien se reconoce el avance significativo que representa la implementación del IMV como una prestación social fundamental, existen desafíos persistentes que requieren atención. Entre ellos:

- La importancia de ampliar la cobertura del IMV y adoptar un enfoque más centrado en los derechos de las personas beneficiarias.
- Abordar las barreras burocráticas y simplificación del trámite.
- No perder de vista las desigualdades estructurales de género en el momento de trazar políticas públicas.
- La necesidad de políticas integrales que aborden las raíces estructurales de la pobreza y la exclusión social, no limitándose exclusivamente a los ingresos.
- La importancia de una atención sensible por parte de las personas funcionarias encargadas de tramitar el IMV, reconociendo la complejidad y la vulnerabilidad de las personas que solicitan esta prestación. Esto sugiere la necesidad de una mayor empatía y comprensión en el proceso de solicitud.

En conjunto, las intervenciones y el grupo de trabajo destacan la importancia de abordar los desafíos administrativos y sociales de manera integral y colaborativa para garantizar una protección social efectiva y una inclusión activa significativa para las y los beneficiarios del IMV.

## Entidades y organizaciones

En el evento participaron 25 personas procedentes de 11 instituciones y organizaciones:

1. Cáritas Barcelona
2. Comisión Promotora ILPRGC
3. Creu Roja Catalunya
4. Deloitte
5. EAPN España
6. FEDAIA
7. Generalitat de Catalunya
8. Intress - Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales
9. Pere Tarrés
10. Fundació Hàbitat3
11. Taula del Tercer Sector / Taula D'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya

Participación por sexo

■ Hombres ■ Mujeres



Participación por tipo de entidad

■ ONG/Tercer Sector ■ Comunidad Autónoma ■ Otros

